

## Adolfo Sundheim Lindeman y el triángulo Barranquilla-Bremen-Huelva\*

María Antonia Peña Guerrero\*

### Resumen

Este artículo realiza un recorrido por la trayectoria vital del abogado, empresario y filólogo Adolfo Sundheim Lindeman, un colombiano de origen alemán nacido en Barranquilla en 1864 en el seno de una familia de empresarios dedicados a la exportación del tabaco a Bremen. Buena parte de su juventud transcurrió, no obstante, en España, donde cursó estudios de Derecho y participó activamente en la vida política de la provincia de Huelva. En este mismo lugar trabajó como representante para la *Riotinto Company Ltd.*, una poderosa compañía británica dedicada a la explotación minera. Su circuito personal le hace, no obstante, peregrinar por otras ciudades españolas, francesas y colombianas, iniciando una intensa actividad literaria y filológica inspirada en sus raíces americanas. Con este trabajo se pretende no sólo iluminar algunos aspectos oscuros de su biografía, sino también trasladar el reflejo de una época en la que el enorme diámetro de los círculos comerciales y empresariales llegó a unir núcleos económicos tan aparentemente distantes como Colombia, Alemania y España.

**Palabras clave:** Sundheim, Riotinto, biografía, empresarios colombianos, filología colombiana, economía española.

### Abstract

Este artículo realiza un recorrido por la trayectoria vital del abogado, empresario y filólogo Adolfo Sundheim Lindeman, un colombiano de

---

\* Artículo recibido el 20 de enero de 2009 y aprobado el 5 de marzo de 2009. Artículo de investigación científica.

\* Doctora en Historia de la Universidad de Sevilla-España. Profesora Titular del área de Historia Contemporánea de la Universidad de Huelva-España. Dirección de contacto: guerrero@dhis2.uhu.es

origen alemán nacido en Barranquilla en 1864 en el seno de una familia de empresarios dedicados a la exportación del tabaco a Bremen. Buena parte de su juventud transcurrió, no obstante, en España, donde cursó estudios de Derecho y participó activamente en la vida política de la provincia de Huelva. En este mismo lugar trabajó como representante para la *Riotinto Company Ltd.*, una poderosa compañía británica dedicada a la explotación minera. Su circuito personal le hace, no obstante, peregrinar por otras ciudades españolas, francesas y colombianas, iniciando una intensa actividad literaria y filológica inspirada en sus raíces americanas. Con este trabajo se pretende no sólo iluminar algunos aspectos oscuros de su biografía, sino también trasladar el reflejo de una época en la que el enorme diámetro de los círculos comerciales y empresariales llegó a unir núcleos económicos tan aparentemente distantes como Colombia, Alemania y España.

Key words: Sundheim, Riotinto, biografía, empresarios colombianos, filología colombiana, economía española.

En Colombia, Adolfo Sundheim Lindeman es conocido y renombrado como el autor del célebre *Vocabulario costeño o lexicografía de la región septentrional de la república de Colombia*, publicado por vez primera en París en 1922, y de la novela *Fruta tropical*, que vio la luz en Madrid en 1919; en España, en cambio, sus actividades como empresario y hombre público adquieren mayor relieve que sus aptitudes humanísticas, sin ser éstas, no obstante, desconocidas. Durante sus primeros 35 años, la vida de Adolfo Sundheim transcurrió entre la ciudad colombiana de Barranquilla y la localidad española de Huelva. Como telón de fondo, la ciudad alemana de Bremen, donde residían los apoyos parentales y financieros de su familia, completó un triángulo geográfico que hizo de Adolfo Sundheim un hombre intelectualmente inquieto, viajero y cosmopolita. A lo largo de las páginas que siguen, trataremos de reconstruir los orígenes de la llegada del apellido

Sundheim a Colombia y compondremos, con trazo más o menos grueso, la silueta biográfica de aquel joven Adolfo Sundheim que, finalmente, regresaría a Barranquilla para terminar allí sus días.

### Alemanes en Barranquilla

Como otros muchos empresarios de origen alemán, en enero de 1862, Anton Johann Sundheim, el padre de Adolfo, ya se encontraba afincado en la ciudad de Barranquilla. En esa fecha, él y el holandés Andrés Heilbron habían constituido mediante un pacto privado la *Sundheim & Compañía*, una sociedad regular colectiva que, seis meses más tarde, se escrituraría notarialmente con el propósito de dedicarse a “todos los ramos del comercio legal”. Según las cláusulas suscritas, Sundheim proporcionaba el capital y Heilbron aportaba su trabajo personal para echar a andar un proyecto empresarial basado en la responsabilidad compartida sobre la

administración, el beneficio y las pérdidas y que establecía un primer plazo de vigencia, si bien prorrogable, de un lustro<sup>1</sup>.

Distintas fuentes documentales o bibliográficas vuelven a poner en evidencia la presencia de Antonio Sundheim, nombre castellanizado con el que se le conocerá en Colombia, en la ciudad de Barranquilla y su entorno, al menos, hasta 1869. Puntualmente, sabemos que en 1863 permanecía en el país y mantenía un fluido contacto con sus familiares europeos a los que encomendaba distintas tareas en representación suya. Así, por ejemplo, en ese mismo año, y consciente de que tardaría probablemente en regresar a Europa, comisionó a su hermano Wilhelm para que lo representase judicialmente y liquidase los bienes que le correspondían por el fallecimiento de su madre política, Josefina Primaves<sup>2</sup>. Otras referencias documentales siguen ubicándolo en la misma ciudad un año más tarde, pues su nombre se incluye, tal y como ha recogido Adelaida Sourdis, en una relación de comerciantes a los que el Consejo Municipal de Barranquilla exigió el pago

de una contribución extraordinaria<sup>3</sup>. En torno a 1866, fuentes muy distintas nos hablan de Antonio Sundheim como un hombre plenamente integrado en la sociedad barranquillera, con la que comparte no sólo intereses económicos, sino también los espacios lúdicos y culturales de su sociabilidad. En este sentido, es llamativa la importancia que distintas obras otorgan a Sundheim como uno de los grandes protagonistas del Carnaval de Barranquilla de los años sesenta del siglo XIX<sup>4</sup>.

No obstante, no cabe duda de que la mayor información de que disponemos sobre Antonio Sundheim sigue derivándose de su actividad empresarial. También refiriéndose al año 1866, Joaquín Viloría lo identifica, todavía al frente de la sociedad mercantil *Sundheim & Compañía*, como parte de la colonia de extranjeros que se dedicaba desde la costa caribeña a la exportación de la producción tabaquera de la región del Carmen de Bolívar<sup>5</sup>. Y, efectivamente, debía de ser así, pues, en enero de 1867,

<sup>1</sup> SOURDIS NÁJERA, Adelaida, “Sefardíes y ashkenazis en Barranquilla en la segunda mitad del siglo XIX. Negocios y compañías comerciales”, *Aguita*, 10, Observatorio del Caribe colombiano, Cartagena de Indias, 2004, p. 11.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Huelva (A.H.P.H.), Protocolo Notarial, Escribanía de Alejandro Cano, Sustitución de poder de Guillermo Sundheim a Hofgerichts Advokat Dornseiff, noviembre 25 de 1863, leg. 4.828, f. 1.375. En este documento se alude a otro poder anterior escriturado por Antonio Sundheim en Barranquilla el 28 de junio del mismo año.

<sup>3</sup> SOURDIS NÁJERA, *El registro oculto. Los sefardíes del Caribe en la formación de la nación colombiana, 1813-1886*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2001, p. 74.

<sup>4</sup> ESPRIELLA, Alfredo de la, *Carnaval de Barranquilla. Centenario de la batalla de las flores, 1903-2003*, Barranquilla, Mejoras, 2003, p. 196. Citado en SINNING, Edgard R., *Joselito Carnaval. Análisis del Carnaval de Barranquilla*, Bogotá, Plaza y Janés, 2004, p. 48.

<sup>5</sup> VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “Tabaco del Carmen: producción y exportación de tabaco de los montes de María, 1848-1893”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, 3, Cartagena de Indias, Banco de la República, 1999, anexo 1, p. 64.

los registros de la aduana del puerto de Sabanilla dan cumplida cuenta de los envíos de tabaco consignados por su compañía en el buque *Johann* con destino a Bremen por un valor de 14.960 pesos: una cifra que, según explica Sourdis, colocaba a la empresa de Sundheim en el sexto puesto dentro del ranking de los mayores exportadores de tabaco colombiano<sup>6</sup>. Gracias a esta misma autora, sabemos, además, que en 1869 Antonio Sundheim aún aparecía en las relaciones de mayores contribuyentes de Barranquilla<sup>7</sup>.

En puridad, numerosos argumentos permiten asociar la presencia del apellido Sundheim en Colombia durante la década de los sesenta del siglo XIX a las corrientes inmigratorias que arrastraron hacia el Caribe a toda una colonia de empresarios de procedencia europea<sup>8</sup>. Según explica el economista Joaquín Viloría, la llegada de ingleses, franceses, italianos, holandeses y, sobre todo, alemanes es apreciable desde los comienzos del período republicano y se intensifica durante la segunda mitad del siglo como consecuencia de la prosperidad y la expansión alcanzados por la comercialización de diversos productos colombianos, entre los cuales descollaron el tabaco, sobre todo entre

1850 y 1875, y posteriormente el café<sup>9</sup>. Ahora bien, la relevancia de esta corriente inmigratoria no debe en ningún modo equipararse a la de otros procesos inmigratorios que afectaron a las nuevas repúblicas de América del Sur, sino que ha de ser calibrada en función de parámetros distintos: en el caso colombiano, su importancia no deriva de la magnitud numérica, sino de su singular aportación al dinamismo económico y social del país. En este sentido, las cifras que proporcionan Rodríguez Becerra y Restrepo Restrepo en su estudio sobre los empresarios extranjeros de Barranquilla son muy explícitas. Según estos autores, a la altura de 1875, la colonia europea establecida en Barranquilla estaba formada por 67 holandeses, 33 británicos, 31 franceses, 26 alemanes, 23 italianos y 5 daneses: 185 individuos que, sin embargo, bastaban para dotar a la ciudad de cosmopolitismo y para sostener un ambiente de prosperidad comercial y financiera que llamó la atención a más de un visitante<sup>10</sup>. Ya al recalar en la ciudad en 1855, Eliseo Reclus recogió la impresión de que “la importancia de Barranquilla se debe casi exclusivamente a los comerciantes extranjeros: ingleses, americanos, alemanes y holandeses, que se han establecido allí en los últimos años y que han hecho

<sup>6</sup> SOURDIS NÁJERA, “Sefardíes y ashkenazis...”, tabla 2.

<sup>7</sup> SOURDIS NÁJERA, *El registro oculto*, p. 75, n. 128.

<sup>8</sup> Véase RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel y Jorge RESTREPO RESTREPO, “Los empresarios extranjeros de Barranquilla, 1820-1900”, *Desarrollo y Sociedad*, VIII, Bogotá, Universidad de los Andes, 1982, pp. 79-114.

<sup>9</sup> VILORIA DE LA HOZ, “Tabaco del Carmen” y FAWCETT, Louise y Eduardo POSADA CARBÓ, “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano, 1850-1950”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 35 (49), Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1998, pp. 3-29.

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ BECERRA y RESTREPO RESTREPO, “Los empresarios extranjeros”, p. 94.

de ella el centro principal de los cambios con el interior y el mercado más considerable de la Nueva Granada”<sup>11</sup>. Casi veinte años más tarde, en 1872, el viajero colombiano Miguel Samper también pudo comprobar sorprendido la importancia de los extranjeros en la sociedad de Barranquilla y no dejó de apuntar lo impresionado que estaba por el uso frecuente del idioma inglés en la ciudad y por el movimiento inusual de su vida portuaria. En un orden de cosas similar, hacia finales de siglo, el vicecónsul inglés allí establecido pondría el acento en el peso específico de los empresarios alemanes, que, prácticamente, manejaban todo su comercio, “puesto que no sólo extienden sus operaciones a las varias poblaciones vecinas, sino que son, al mismo tiempo, agentes de casas comerciales del interior”. De hecho, el vicecónsul afirmaba que eran ellos quienes “encabeza[ba]n el comercio de exportación del tabaco y del algodón, y el de algunos otros productos nativos”<sup>12</sup>. Este comentario se corresponde, en efecto, con un proceso de cambio en los flujos comerciales colombianos que se había originado en las décadas del cincuenta y sesenta y que, en detrimento de Gran Bretaña, había convertido a Alemania en el primer mercado mundial de las exportaciones colombianas<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> RECLUS, Elisée, *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*, Bogotá, Imprenta de Foción Mantilla, 1869, cap. IV.

<sup>12</sup> POSADA CARBÓ, *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*, Bogotá, Banco de la República-El Áncora, 1998, pp. 328 y 333.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ BECERRA y RESTREPO RESTREPO, “Los

Lógicamente, es en este contexto en el que cabe explicar la llegada del apellido Sundheim a Barranquilla, aunque no es ésta la única explicación posible. En este sentido, diversos estudios asocian la llegada a Colombia de Antonio Sundheim a todo un movimiento de asentamiento en la costa caribeña de familias judías procedentes de las Antillas, concretamente de la colonia holandesa de Curaçao, o de los territorios alemanes del continente europeo. En particular, Viloría de la Hoz incluye el apellido Sundheim en la nómina de los judíos ashkenasis que incursionaron en el negocio tabaquero y que no se agota en los Helms, Hoenigsberg, Wessels y otros. Adelaida Sourdis, en cambio, atribuye, si bien con ciertas reservas, un origen sefardí al apellido<sup>14</sup>. En realidad, aunque en algún momento pudiera deducirse del contexto, no nos consta documentalmente que Antonio Sundheim fuera judío. Lo era su socio, Andrés Heilbron, un sefardí originario de Amsterdam<sup>15</sup>, pero nada nos permite

---

empresarios extranjeros”, pp. 85 y 99.

<sup>14</sup> VILORIA DE LA HOZ, “Tabaco del Carmen”. SOURDIS NÁJERA, *El registro oculto*.

<sup>15</sup> Andrés Heilbron participó activamente en la economía colombiana del último tercio del siglo XIX, integrándose en diversas casas comerciales y desarrollando importantes y novedosas iniciativas empresariales. Un ejemplo de ello es su participación como accionista en la constitución del Banco de Barranquilla en 1873. Al respecto, véase SOURDIS NÁJERA, “Los judíos sefardíes en Barranquilla. El caso de Jacob y Ernesto Cortissoz”, *Serie de estudios sobre la Costa del Caribe*, 2, Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1999, pp. 8 y ss., o MEISEL ROCA, Adolfo y Eduardo POSADA CARBÓ, “Bancos y banqueros de Barranquilla, 1873-1925”,

afirmar a ciencia cierta que aquél lo fuera. Con todo, es indudable que este controvertido aspecto de la personalidad de los Sundheim siempre fue objeto de cierta sospecha y de acusaciones anti-semitas malintencionadas, utilizándose su presunto judaísmo para anatematizarlos, de forma que en alguna ocasión la familia tuvo que salir al paso de imputaciones de este tipo efectuando una explícita profesión de fe. Así, por ejemplo, en abril de 1891, un editorial de *Paris-Gacette*, en el que se comentaban asuntos relacionados con la familia, daba por sentado el carácter judío de la misma<sup>16</sup> y, en 1893, el propio Wilhelm Sundheim, hermano de Antonio, hubo de rebatir de forma taxativa comentarios similares aparecidos en la prensa española, afirmando: “Mis antepasados fueron cristianos; yo pertenezco a la Iglesia católica desde que nací”<sup>17</sup>. Y así debía de ser, por lo que sabemos, pues Wilhelm, instalado en España desde los años sesenta del XIX, había contraído nupcias por el rito católico y en su testamento había asegurado ser “católico, fiel cristiano”, dejando encomendado el tradicional pago de las mandas de los santos lugares de Jerusalén<sup>18</sup>. En cualquier caso, éstas tampoco son indicaciones definitivas si tenemos en cuenta que

uno de los mecanismos utilizados no pocas veces por los emigrantes judíos para garantizar su integración social fue, precisamente, el de renunciar a la expresión de sus tradiciones culturales y su confesionalidad religiosa. En este sentido, las creencias religiosas originales de los Sundheim, de momento, seguirán siendo una incógnita. No así, en cambio, otros muchos datos significativos acerca de los orígenes de la familia que las fuentes permiten reconstruir sin excesiva dificultad.

### La proyección internacional de la familia Sundheim

Antonio Sundheim había nacido el 9 de enero de 1839 en la localidad alemana de Giessen, perteneciente al ducado de Hesse-Darmstadt, y era – junto con Jeannette y el mencionado Wilhelm – hijo del matrimonio formado por el alemán Johann C. Sundheim y la belga Jeanne M. Gerhride Giese. Ni los documentos de que disponemos ni la bibliografía de la época explican las razones concretas que llevaron a este joven empresario alemán a desplazarse hasta Colombia, un territorio tan alejado del continente europeo del que procedía. Sin embargo, sabemos que también su hermano Wilhelm, por las mismas fechas, abandonó Alemania para instalarse en España y desarrollar allí una intensa actividad empresarial vinculada principalmente a la explotación minera y a la construcción de líneas ferroviarias. Puede que ambos hermanos, una vez fallecido su padre en 1854 y alcanzada la mayoría de edad, acometieran

*Boletín Cultural y Bibliográfico*, XXV (17), Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1988, pp. 95-112.

<sup>16</sup> *Paris-Gacette*, París, enero 25 de 1891. Citado en *La Provincia*, Huelva, mayo 16 de 1891.

<sup>17</sup> Publicado en *El Día*, Madrid, mayo 8 de 1893.

<sup>18</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de José María de la Corte, Testamento de Guillermo Sundheim, marzo 7 de 1866, leg. 4.285, f. 136.

este periplo emprendedor en busca de oportunidades económicas que el territorio alemán, siempre convulso por aquellas fechas, no proporcionaba. Con ello no hacían más que seguir la pauta vital de otros muchos jóvenes teutones que ponían su preparación profesional y su experiencia al servicio de empresas, normalmente de carácter familiar, vinculadas a un capital –alemán, belga, francés o británico– que se movía con soltura por el mundo a la busca de oportunidades inversoras.

De hecho, referencias indirectas, fundamentalmente derivadas de la reconstrucción de las redes familiares en que se encontraba inserto el apellido Sundheim, permiten vincular la emigración de ambos hermanos a los intereses inversores de Diederich Wilhelm Nottebohm, Barón de Nottebohm, y a los de la casa comercial y financiera de G. H. y C. Primavesi, radicada en Bremen. No en vano, numerosos lazos de parentesco, por distintas vías, trababan espesamente estos tres apellidos y algunos otros colaterales. Así, Caspar Franz Primavesi, principal accionista de la sociedad mencionada, era primo del padre de Antonio y Guillermo Sundheim, y hermano de Marie Anne Primavesi, la esposa de Nottebohm, que, a su vez, resultaba ser sobrino de Anton Giese, el abuelo materno de los hermanos Sundheim. Finalmente, el círculo acabó cerrándose cuando el padre de éstos últimos, en segundas nupcias, contrajo matrimonio con Josephine, otra joven de la familia Primavesi<sup>19</sup>.

La conexión familiar con los Nottebohm y los Primavesi, accionistas de primer orden en la casa bancaria de G. H. y C. Primavesi en Bremen, explicaría la llegada de Antonio Sundheim a Colombia, en la medida en que esta ciudad alemana se constituía en las décadas centrales del siglo XIX como el primer puerto receptor y redistribuidor de las mercancías colombianas en el continente europeo. En este sentido, los estudios de John P. Harrison sobre el comercio tabaquero colombiano confirman que, desde 1852, el puerto de Bremen se convirtió en el mercado final para casi toda la producción exportada desde la región de Ambalema y permiten situar a la casa Primavesi como una de las principales entidades extranjeras implicadas en su comercialización<sup>20</sup>. Que Antonio Sundheim pudo ser enviado por

---

Greta y Hilde GREEFS, “The German Presence in Antwerpen in the Nineteenth Century”, MARSCHALCK, P., *Europa als Wanderungsziel. Ansiedlung und Integration von Deutschen im 19. Jahrhundert*, Universität Osnabrück, Osnabrück, 2000, p. 110 y ss.; THYS, Agustín, *Antwerpsche Koopliden en Nijveraars uit de Verleden Eeuw*, De Vlijt, Antwerpen, 1930; GREEFS, “The Role of Women in the Business Networks of Men. The Business Elite in Antwerp during the First Half of the Nineteenth Century”, *XIV International Economic History Congress*, Helsinki, 2006, en [www.helsinki.fi/iehc2006](http://www.helsinki.fi/iehc2006); y [www.ortsfamilienbuecher.de](http://www.ortsfamilienbuecher.de).

<sup>20</sup> De hecho, una de las fuentes utilizadas por Harrison para reconstruir las estadísticas de la comercialización del tabaco colombiano fueron los informes publicados por G. H. y C. Primavesi en diversos periódicos, entre los que se cuentan *El Tiempo* o *El Comercio de Bogotá*, entre 1858 y 1863. HARRISON, Jhon P., “The Evolution of the Colombian Tobacco Trade, to 1895”, XXXII (2), *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, 1952, p. 165.

<sup>19</sup> La información genealógica procede de DEVOS,

los Primavesi para ponerse al frente de sus transacciones comerciales parece, en este contexto, una hipótesis bastante fiable. Por un lado, como Rodríguez Becerra y Restrepo Restrepo han indicado, el deseo del Imperio Alemán en esas fechas era ampliar su área de influencia económica en el exterior incentivando el establecimiento de sus sociedades de comercio en otros continentes. Por otro, la mecánica habitual en estos casos era que una casa matriz empresarial, radicada en Europa, enviara delegados a otros países para coordinar los intercambios comerciales y financieros<sup>21</sup>. Ajustándose a este patrón de comportamiento, instalado en Barranquilla y con un instrumento jurídico legalizado como fue la *Sundheim & Compañía*, Antonio Sundheim debió dedicarse a intermediar en el negocio tabaquero comprando la producción de tabaco de los cultivadores autóctonos y organizando los embarques con destino a la industria manufacturera de Bremen.

Durante su permanencia en Sudamérica, el alemán pudo asistir a la enorme transformación experimentada por la ciudad de Barranquilla y estrechar su relación con la burguesía local. En torno a 1830, la pequeña villa de 3.000 habitantes dedicada a la agricultura y la

pesca difícilmente podía sospechar que veinte años más tarde se convertiría en el principal puerto exportador del país y que, en 1860, llegaría a ser la ciudad más poblada y pujante del Caribe colombiano. En opinión de Meisel y Vilorio, entre 1856 y 1864, la ciudad vivió una edad dorada que acabaría consolidándose a partir de 1871 tras la apertura del ferrocarril que enlazaba el puerto fluvial de Barranquilla y el puerto marítimo de Sabanilla. En todo este proceso de despegue económico, como hemos visto, cabe atribuir una buena responsabilidad a la colonia alemana establecida en ella: no muy numerosa, pero muy activa desde el punto de vista empresarial y significada por una evidente voluntad de integrarse en los círculos de la buena sociedad barranquillera. En particular, resulta sustantivo para nosotros el protagonismo alcanzado por los alemanes procedentes de Bremen, la ciudad hanseática que representaba el primer destino exportador<sup>22</sup>. Así, las fuentes señalan la existencia de una corriente inmigratoria en cadena que enlazaba Bremen y Barranquilla hasta el punto de que Emil Prüfert afirmase que, en la Barranquilla de los sesenta, “se había constituido una pequeña colonia de Bremen y desde aquel entonces tenía Bremen el predominio del comercio colombiano con Alemania”<sup>23</sup>. Barranquilla

<sup>21</sup> Aún en 1897, un cónsul norteamericano escribía: “Las principales casas comerciales son alemanas y han existido (bajo diferentes nombres) por espacio de cincuenta años. Ellas reciben periódicamente refuerzos de empleados procedentes de Alemania, dotados con una excelente formación mercantil y con un buen conocimiento del inglés, francés y español”. RODRÍGUEZ BECERRA y RESTREPO RESTREPO, “Los empresarios extranjeros”, pp. 99 y ss.

<sup>22</sup> MEISEL ROCA, Adolfo y Joaquín VILORIO DE LA HOZ, “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, 1, Cartagena de Indias, Banco de la República, 1999, pp. 5-7.

<sup>23</sup> PRÜFERT, Emil, *Zur Geschichte von A. Held, 1886-*

y Bremen quedaban, así, a pesar de las distancias, trabadas por unos lazos comerciales que, en su dimensión familiar, estrechaban su nudo directamente sobre el apellido Sundheim.

A falta de otras referencias, la pérdida del rastro documental de Antonio Sundheim entre 1869 y 1876 nos impide saber qué fue de él durante estos años: si continuó residiendo en Barranquilla, si viajó de nuevo a Europa, bien a Bremen, a Amberes o a su tierra natal, o si directamente se trasladó a España. Lo más probable, no obstante, es que, aprovechando los años del gran despegue comercial colombiano, Antonio Sundheim permaneciera en Barranquilla, al menos, hasta 1876, fecha en la que la documentación de que disponemos lo ubica por primera vez en el sur de España, concretamente en la provincia de Huelva, ayudando a su hermano Guillermo en la gestión de la empresa que este último había fundado junto con otro socio alemán: la *Sundheim & Doetsch*. Los datos al respecto, lamentablemente, tampoco abundan. Ignoramos si Antonio viajó solo desde Colombia o si lo acompañó su hijo Adolfo, que a la sazón debía de alcanzar ya los 12 años, y del que se ha afirmado en alguna ocasión que su infancia y juventud transcurrieron en España. Tampoco conocemos a ciencia cierta qué funciones vino a desempeñar Antonio Sundheim, pues no nos consta

que llegara a asociarse con su hermano ni a fundar una empresa propia. A tenor de lo que indican las fuentes, Antonio asumió tareas muy diversas: lo mismo se encargaba de los movimientos de dinero, letras y valores, como —en calidad de apoderado— de las compras de tierras que la *Sundheim & Doetsch* efectuaba para la construcción del ferrocarril que había de unir la ciudad de Sevilla con el puerto atlántico de Huelva<sup>24</sup>. No obstante, de estas alusiones puntuales a su presencia en tierras españolas tampoco puede inferirse con propiedad que hubiera trasladado definitivamente su domicilio a España. Desconocemos si luego volvió temporalmente a Colombia o no, pero podemos asegurar, merced a algunas referencias indirectas, que murió en la ciudad de Huelva y que debió de ser en torno a 1886, pues en un documento notarial de agosto de ese mismo año, con motivo de poner orden en algunos legados y encomiendas testamentarias de carácter familiar, su her-

<sup>24</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Emilio Cano y Cáceres, Acta notarial a requerimiento del Sr. D. Antonio Sundheim y Giese, julio 4 de 1876, leg. 4.873, f. 365, y Poder general de Guillermo Sundheim a Antonio Sundheim y Giese, julio 23 de 1877, leg. 4.874, f. 392. Al respecto, puede verse también PEÑA GUERRERO, María Antonia, “Wilhelm Sundheim. Un modelo de inversor extranjero en el sector ferroviario español”, ROMERO MACÍAS, Emilio (dir.), *Los ferrocarriles de la provincia de Huelva: un recorrido por el pasado*, Huelva, Universidad de Huelva, 2007; y PEÑA GUERRERO, “Capital extranjero y modernización económica. La agenda empresarial de Guillermo Sundheim (1840-1903)”, NAVARRO, Eloy (dir.), *El legado inglés en Huelva*, Universidad de Huelva, Huelva, 2007.

1936, Barranquilla, 1936, p. 7. Citado por MEISEL ROCA y VILORIA DE LA HOZ, “Los alemanes en el Caribe colombiano”, p. 11.

mano aludía a que Antonio, con quien los compartía, ya había fallecido<sup>25</sup>.

Aquellos años en la vida de Antonio Sundheim quedan sumergidos en una sombra que se proyecta también sobre su propio hijo.

### De Lindeman a Sundheim

Tal y como años después confesara su hermano Guillermo, Antonio Sundheim le había hablado en diversas ocasiones de su deseo de regularizar el estatuto legal y jurídico de un hijo natural que había nacido el 20 de mayo de 1864 en Barranquilla de sus relaciones con la joven Clotilde Lindeman Camargo. Cumpliendo la voluntad de su hermano, el 26 de junio de 1890, Guillermo Sundheim acudió con el joven colombiano a la notaría del escribano onubense<sup>26</sup> Emilio Cano. Éste comenzó así la redacción de un acta notarial de reconocimiento de paternidad:

En la ciudad de Huelva, a veinte y seis de Junio de mil ochocientos noventa, ante mí, el Doctor Don Emilio Cano y Cáceres, Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla, comparecen Don Guillermo Sundheim y Giese, casado, de cuarenta y siete años, comerciante y propietario, y Don Adolfo Lindeman y Camargo,

soltero, de veinte y seis años, empleado, vecinos de esta Ciudad, a quienes doy fe conozco, provistos de sus cédulas personales, números dos y ciento sesenta y uno, y encontrándose en ejercicio de sus derechos civiles, con la libre administración de sus bienes y con capacidad legal para contratar, digeron: Que Don Adolfo Lindeman nació en la ciudad de Barranquilla<sup>27</sup>, República de Colombia, el día veinte de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro y en la misma población se inscribió su nacimiento, haciendo constar que era hijo natural de Doña Clotilde Lindeman y Camargo, entonces soltera y actualmente viuda de Don Arturo Ackerman, la cual es natural de dicha ciudad de Barranquilla e hija de Don Mariano Lindeman y Sacortado y de Doña Juana de Dios Camargo; que su abuelo materno el Don Mariano Lindeman era natural de Tarragona y conservó hasta su fallecimiento su cualidad de español, por lo cual, y previos los trámites que la legislación vigente determina, el Don Adolfo Lindeman ha adquirido nacionalidad española y ha sido inscrito como tal en el Registro Civil de esta Ciudad, con fecha cinco de Febrero del presente año, al

<sup>25</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Emilio Cano y Cáceres, Poder de Guillermo Sundheim al Doctor Carl Dornseiff, agosto 14 de 1886, leg. 4.914, f. 2.068.

<sup>26</sup> Gentilicio con el que se conoce a los habitantes de la provincia de Huelva.

<sup>27</sup> Por copia de partida de bautismo, sabemos que Adolfo Sundheim había sido bautizado el 25 de septiembre de 1864 en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, en Barranquilla, actuando como sus padrinos Joaquín María Bengoechea e Isabel Lathan. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (A.H.U.S.), Expediente personal de Adolfo Sundheim Lindeman, sign. 1973-115-845.

folio cinco del libro primero de ciudadanías. Declaran los comparecientes que el Don Adolfo es hijo natural de Don Antonio Sundheim y Giese, que falleció hace varios años en esta Ciudad en estado de soltero, siendo a su vez hijo de Don Carlos Sundheim y de Doña Juana Giese, difuntos, constándole así de ciencia cierta al Don Guillermo Sundheim por habérselo manifestado diferentes veces su hermano Don Antonio<sup>28</sup>.

Fue por esta vía por la que, desde junio de 1890, el hasta entonces Adolfo Lindeman y Camargo, de veintiséis años, pasó a llamarse Adolfo Sundheim Lindeman. Con su nuevo apellido germánico, Adolfo se afincó en España<sup>29</sup>, integrándose en el núcleo familiar de los Sundheim y estableciendo, a partir de ese momento, una estrecha relación afectiva y profesional con su tío Guillermo<sup>30</sup>.

La espiral vital de Adolfo Sundheim daba, así, su primer gran giro, permiti-

tiéndole reunirse con la familia de su padre y reencontrarse con la tierra natal de su abuelo materno, Mariano Lindeman y Sacortado, un catalán natural de Tarragona que, según el notario había hecho constar, mantuvo hasta su muerte la nacionalidad española. A pesar de la enorme distancia que las separaba, es muy probable, por lo demás, que el joven colombiano reconociera en Huelva mucho de lo que dejaba atrás, en Barranquilla. Ambas ciudades, Barranquilla y Huelva, se configuraban como importantes puertos fluviales dedicados a la exportación de las riquezas naturales del territorio costero. Desde su enclave en el río Magdalena, Barranquilla era la puerta de salida primordial del tabaco, el algodón, el café y otros productos cultivados en las regiones del interior; en tanto que Huelva, fundada en las orillas del estuario de los ríos Tinto y Odiel, se configuraba como la boca por la que manaba hacia Europa la riqueza minera de su cuenca pirítica. Sin duda como consecuencia de esta posición geográfica y económica, ambas ciudades acogían a una importante colonia de empresarios y profesionales de origen extranjero que, desde mediados del XIX, venía dejando una honda huella en su vida empresarial y social. Finalmente, como si se tratase de vidas paralelas, Barranquilla y Huelva habían experimentado durante las décadas finales del siglo un singular despegue demográfico y económico que, naturalmente, había dejado su impronta en la expansión urbanística, el protagonismo político y la transformación de sus hábitos y costumbres.

<sup>28</sup> Siendo soltera cuando concibió a Adolfo, Clotilde Lindeman contrajo luego matrimonio con Arturo Ackerman, del que resultaba ser viuda a la altura de 1890.

<sup>29</sup> En opinión de A. Castillo Mier, prologuista de la edición de 1994 del *Vocabulario costeño...*, Adolfo había pasado su niñez y juventud en Europa, probablemente entre Sevilla y Madrid. CASTILLO MIER, Ariel, "Prólogo", SUNDHEIM LINDEMAN, Adolfo, *Vocabulario costeño o lexicografía de la región septentrional de la República de Colombia*, Barranquilla, Edición de la Gobernación del Atlántico, 1994.

<sup>30</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Emilio Cano y Cáceres, Reconocimiento de hijo natural, junio 26 de 1890, leg. 4.936, f. 1.501 y ss.

El joven Adolfo llegaba, además, a la ciudad de Huelva dispuesto a integrarse plenamente en todas las facetas de su vida pública y con la inmejorable tarjeta de presentación de pertenecer a los Sundheim, un apellido que para los onubenses era sinónimo inequívoco de riqueza, cosmopolitismo y pujanza cultural y que se encontraba ya, después de casi treinta años, plenamente insertado en la elite provincial<sup>31</sup>. En efecto, su tío Guillermo, cuya presencia en España puede documentarse, al menos, desde 1863, había constituido en 1865, junto al también alemán Heinrich Doetsch, la sociedad comercial *Sundheim & Doetsch* y se había convertido en un verdadero *factotum* de la vida social, cultural y económica de la provincia. Su participación en la construcción de las tres líneas férreas más importantes de Huelva, su intensa actividad inversora en el sector de la minería y sus múltiples iniciativas en el ámbito de la producción fabril y el comercio eran tan sólo la parte más evidente de un talante emprendedor que también se aplicaba a la gestión de la propiedad agraria, la administración de fincas urbanas, el préstamo y la inversión turística. En todos estos ámbitos, Guillermo Sundheim se valió de la obtención de créditos procedentes de la banca británica y alemana y de una red de contactos en el extranjero que,

con epicentro en la *city* londinense, le permitía codearse con importantes consorcios europeos.

Por lo demás, hablar de Guillermo Sundheim en España era lo mismo que hablar de la *Riotinto Company Ltd.*, una empresa domiciliada en Londres y de capital mayoritariamente británico que explotaba el yacimiento cuprífero de Minas de Riotinto en la provincia de Huelva. Sundheim había gestionado la venta del yacimiento a la empresa por parte del Estado español en 1873, actuaba como su representante comercial en la provincia y se beneficiaba de suculentos contratos de suministro para el establecimiento minero. Semejante acumulación de poder e influencia sobre uno de los mayores productores mundiales de cobre se completaba con el disfrute de una posición directiva preeminente, en la medida en que Heinrich Doetsch formaba parte desde 1873 del Consejo de Administración de la empresa y desempeñaba en él un importante papel como asesor técnico<sup>32</sup>.

No era, por tanto, mal sitio éste al que llegaba Adolfo Sundheim, ni eran malas sus cualidades personales para integrarse en este contexto económico de altos vuelos. Que la preparación académica y profesional de Adolfo también ayudó significativamente en este proceso de adaptación a una nueva familia y a un nuevo entorno no parece

<sup>31</sup> Factor clave en esta inserción había sido el matrimonio de Guillermo Sundheim con la joven Justa de la Cueva Camporredondo, hija de un importante banquero y propietario de tierras que ocupaba, además, una destacada posición en la política provincial.

<sup>32</sup> HARVEY, Charles, *The Riotinto Company. An Economic History of a Leading International Mining Concern, 1873-1954*, Penzance, Alison Hodge, 1981.

que pueda discutirse. Los primeros datos acerca de la trayectoria académica de Adolfo Sundheim proceden del mes de septiembre de 1887 y nos constan como consecuencia de su solicitud al Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva para ser examinado de aquellas materias correspondientes a la secundaria que, según decía, ya había cursado privadamente y que requería acreditar para, con posterioridad, acceder a la Universidad<sup>33</sup>. Este procedimiento, desde luego, era muy frecuente entre los jóvenes estudiantes de las familias acomodadas, cuya formación se dejaba en manos de instructores o preceptores privados y que sólo acudían a los institutos públicos para obtener los diplomas oficiales acreditativos. Ahora bien, lo que sorprende en el caso de Adolfo Sundheim —que aún firmaba en esos años con los apellidos Lindeman y Camargo— no es en sí el trámite, sino la edad con que se realiza. En aquellas fechas, Adolfo debía de haber cumplido ya los 23 años. No era esa, sin duda, la edad con la que normalmente se superaban los estudios secundarios y, por eso, no es descabellado suponer

que lo que realmente pretendía el joven colombiano era obtener en España la homologación oficial de los estudios que ya había realizado en su tierra natal.

Esta misma razón explica la particularidad de su paso por la Universidad de Sevilla. De su expediente personal en dicha institución puede deducirse que Adolfo tampoco desarrolló el *cursus* normal de un estudiante: ni acudió a las aulas ni participó como otros en los avatares de la vida estudiantil. Los documentos procedentes de aquella etapa demuestran que Adolfo vivía temporalmente en Sevilla, pero que su preparación académica, una vez más, se debía a los “estudios privados”. Su relación con la Universidad de Sevilla, por lo tanto, se limitó a solicitar de ésta que le permitiese sucesivamente examinarse de las distintas materias que constituían la titulación de Derecho hasta obtener su graduación. Así, entre 1888 y 1890, fue realizando diversos exámenes que, finalmente, le permitieron titularse en septiembre de este último año. Resulta curioso, así mismo, que la finalización de sus estudios coincidiese con el reconocimiento oficial de su pertenencia a la familia Sundheim, de forma que el último documento incluido en su expediente académico es, precisamente, la petición de que el título de Licenciado en Derecho fuese rectificado y se expidiese ya a nombre de Adolfo Sundheim Lindeman<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Archivo Histórico del Instituto de Enseñanza Secundaria “La Rábida” (A.H.I.E.S.R.), Expediente personal de Adolfo Lindeman Camargo. Según se refleja en esta documentación, el 19 de septiembre de 1887, el joven hubo de superar un primer y breve examen de conocimientos básicos (una multiplicación de dos cifras y un dictado) para acreditar que había culminado sus estudios de enseñanza primaria. Solventado este trámite con la calificación de aprobado, Adolfo concurrió a finales de mes a diversos exámenes que le permitieron obtener el diploma pertinente para incorporarse a la Universidad.

<sup>34</sup> A.H.U.S., Expediente personal de Adolfo Sundheim Lindeman, sign. 1973-115-845.

Paralelamente a este proceso, Adolfo había iniciado en la Universidad Central de Madrid sus estudios de Doctorado. Durante el año 1891, Adolfo cursó en Madrid, en régimen de matrícula extraordinaria, las asignaturas de Filosofía del Derecho, Estudios Superiores de Derecho Romano, Derecho Público Eclesiástico y Literatura Jurídica, materias que superó en exámenes sucesivos y con desigual calificación. Finalmente, el 2 de julio de 1891 procedió a la lectura de su tesis doctoral, un breve ensayo de 93 cuartillas titulado “Derecho penal malekita y sus relaciones con la legislación de Castilla”, que le granjearía el grado de Doctor<sup>35</sup>.

### La trayectoria profesional de Adolfo Sundheim

En una sociedad pobre y mayoritariamente analfabeta como la española de finales del siglo XIX, las credenciales académicas de Adolfo Sundheim eran un magnífico aval para el arranque de cualquier *cursus honorum* personal. En este sentido, su propio tío no dudó en valerse de sus conocimientos jurídicos y, esporádicamente, utilizó sus servicios en representación de la *Sundheim & Doetsch*<sup>36</sup>, que, en esos años, aún

sostenía una intensa actividad inversora fundamentalmente centrada en el sector de la minería pero extendida también al ámbito agrícola, fabril, comercial y financiero. Sin embargo, Guillermo Sundheim reservó para su nuevo sobriño un mejor destino. Las estrechas conexiones empresariales y financieras de Guillermo Sundheim con la *Riotinto Company Ltda.*, que ya se han señalado, catapultaron a Adolfo hasta uno de los puestos más codiciados del momento: el de representante jurídico oficial de la citada compañía. La ocasión se presentó a finales de junio de 1893 propiciada por la dimisión por problemas de salud de quien hasta entonces había ocupado este puesto, el empresario, político y abogado José María Parejo y Bécquer<sup>37</sup>. Unos días más tarde, concretamente el 12 de julio, un poder notarial transferido a su nombre por William Rich y Bennetts, a la sazón director general de las minas, sancionó este nombramiento, revocando al mismo tiempo los poderes de representación que disfrutaban desde hacía años otros personajes notables vinculados a la empresa como eran Rodney John Tennessy, Daniel Carballo, John Broadfoot o el mismo Heinrich Doetsch<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> Su expediente personal nos permite saber, además, que algunos de los trámites previos a la emisión del título de Doctor fueron realizados, en nombre de Adolfo, por el diputado Enrique Bushell, amigo de la familia y representante político de la *Riotinto Company Ltd.* Archivo Histórico Nacional de España (A.H.N.E.), Fondo Universidades, leg. 4.788, exp. 2.

<sup>36</sup> La primera mención a estas funciones aparece en

A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Emilio Cano y Cáceres, Poder de Guillermo Sundheim a Adolfo Sundheim Lindeman, julio 19 de 1893, leg. 4.954, f. 1970.

<sup>37</sup> *La Provincia*, Huelva, junio 26 de 1893.

<sup>38</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Emilio Cano y Cáceres, Sustitución de poder de William Rich a Adolfo Sundheim Lindeman, julio 12 de 1893, leg. 4.954, f. 1.896.

Adolfo Sundheim permaneció al frente de esta representación hasta principios de 1895, encargándose de todos los asuntos jurídicos que concernían a la empresa y también, en el más amplio sentido de los términos, de sus relaciones institucionales. Aunque la documentación no revela con claridad por qué la Compañía de Riotinto resolvió prescindir de sus servicios, todo parece indicar que esta decisión estuvo directamente relacionada con la ruptura de la relación comercial entre la empresa y la sociedad *Sundheim & Doetsch*. Diversas circunstancias explican que, a raíz de la muerte de Heinrich Doetsch en mayo de 1894, la Compañía revisase los contratos firmados con Sundheim, cancelando unos y renegociando otros, pero manifestando, en cualquier caso, una decidida voluntad de reducir la poderosa influencia que Sundheim y su socio habían ejercido sobre el consorcio minero desde 1873.

Como consecuencia de esta nueva actitud, a principios de 1895 el Consejo de Administración de la *Riotinto Company Ltd.* determinó la supresión del departamento jurídico gestionado por el joven abogado Adolfo Sundheim Lindeman, arguyendo que el principal asunto del que se ocupaba —la evaluación y pago de las reclamaciones por los daños de la contaminación ambiental que generaba la calcinación del mineral al aire libre<sup>39</sup>— podía ser perfectamente resuelto

<sup>39</sup> La obtención del cobre mediante la calcinación al aire libre de las piritas había generado fuertes problemas de salud pública y contaminación

por uno de los hombres de confianza de la empresa, W.G. Nash, contando con el asesoramiento jurídico de Emilio Cano y Cáceres, notario público de la ciudad de Huelva<sup>40</sup>.

Ésta era, sin duda, una excusa alambicada y fútil, puesto que el representante legal de la Compañía no sólo desempeñaba, como ya hemos indicado, una estricta función jurídica, sino que ampliaba su radio de acción hacia las relaciones institucionales con la administración y la política y resolvía múltiples contenciosos de carácter social e, incluso, laboral. La mejor prueba de ello es que, oficiosamente, Emilio Cano tuvo que hacerse cargo de todas las tareas asociadas al departamento jurídico y que, tras la muerte de éste, acontecida un año más tarde, la *Riotinto Company Ltd.* procedió a nombrar a un nuevo representante jurídico, en este caso el abogado José Sánchez-Mora Domín-

---

ambiental desde la apertura del establecimiento minero en 1873. A partir de 1890, un decreto gubernamental exigía a la Compañía indemnizar a los agricultores y ganaderos perjudicados, lo cual multiplicó el trabajo de su departamento jurídico. En relación con los conflictos generados por el sistema de calcinación, véase FERRERO BLANCO, María Dolores, *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto, 1873-1900*, Huelva, Universidad de Huelva, 2007.

<sup>40</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Emilio Cano y Cáceres, Sustitución de poder de Guillermo Rich y Bennets a Adolfo Sundheim Lindeman, julio 12 de 1893, leg. 4.954, f. 1896. Archivo de la Fundación Riotinto (A.F.R.), *Report of the Deputations from the Board* de diciembre de 1894 y las *Instructions and Estimates for the Year 1895*, pp. 35 y 59, leg. 1647, documentación procedente de los fondos británicos del Rio Tinto plc Archives (R.T.A).

guez<sup>41</sup>. Evidentemente, la separación de Adolfo Sundheim de la nómina de la empresa no podía justificarse apelando a la falta de contenido de su empleo e iba mucho más allá de la pérdida de su salario de 360 libras anuales: simbolizaba el desalojo de una posición preeminente y el comienzo de una proscripción que, poco a poco, afectaría al conjunto de su familia.

Efectivamente, el año 1895 representaba, en clave económica, el comienzo de una etapa extremadamente difícil para los Sundheim —especialmente para el tío Guillermo—, que hubieron de liquidar muchas de sus propiedades y reconducir, en conjunto, la viabilidad de sus inversiones. El mismo Adolfo, arrastrado por la mala racha económica de su tío, hubo también de replantear su actividad profesional, sin dejar de trabajar también por su rehabilitación en los círculos del poder empresarial. Tras su salida de la nómina de la Compañía de Riotinto, Adolfo dejó de ejercer temporalmente como abogado y orientó su actividad hacia el sector comercial. En este sentido, algunas referencias documentales, fechadas en torno al verano y el otoño de 1896, permiten identificar a Adolfo Sundheim como

<sup>41</sup> A.F.R., Carta de A. Johnston a A. Resinas, marzo 25 de 1896, leg. 1761. En el *Report of the Deputations from the Board* de 1897, William Rich hizo constar “that he has done excellent service, and that his influence and ability have been of conspicuous advantage to the Company in matters of the greatest importance” y recomendó la elevación de su sueldo de 150 a 400 libras anuales. Véase también *Report of the Deputations from the Board* de 1897, p. 34, leg. 1647 (Fondo procedente de R.T.A.).

empresario naviero y, al mismo tiempo, como administrador de las bodegas de la sociedad *Sundheim de la Cueva*, de la que era principal accionista su primo Guillermo Sundheim de la Cueva<sup>42</sup>. Con posterioridad, Adolfo también continuó realizando gestiones en nombre de la *Sundheim & Doetsch* y apareciendo como titular en numerosas operaciones crediticias que, contempladas en el contexto de su época, permiten integrarlo en un sector económico tan dinámico en aquellos años como el de la banca<sup>43</sup>.

Con todo, durante estos años finales del XIX, las noticias sobre Adolfo Sundheim escasean sobremanera y resulta muy difícil seguir su pista. En algunos documentos notariales de principios de 1898 todavía se lo puede ubicar en Huelva, pero unos meses más tarde parece haber abandonado esta ciudad definitivamente. Especialmente significativo resulta un documento fechado en marzo de 1899, en el que se alude a que Adolfo ha obtenido una plaza de

<sup>42</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Juan Cádiz Serrano, Poder notarial, junio 27 de 1896, leg. 4.476, f. 1.796; Mandato de Manuel de la Cueva Camporredondo a Adolfo Sundheim Lindeman, agosto 3 de 1896, leg. 4.477, f. 2.285; Venta de una lancha a vapor de Adolfo Sundheim a José Sánchez Mora, agosto 20 de 1896, leg. 4.477, f. 2.534; Depósito de Adolfo Sundheim (representante de *Sundheim y de la Cueva*) a Manuel López Cobo, octubre 21 de 1896, leg. 4.478, f. 3.209.

<sup>43</sup> Véase, por ejemplo, A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Juan Cádiz Serrano, Mandato de Guillermo Sundheim a Adolfo Sundheim Lindeman, agosto 28 de 1897, leg. 1.892, f. 2.455; Obligación hipotecaria de Benito Iñiguez Hernández-Pinzón a Adolfo Sundheim Lindeman, agosto 26 de 1897, leg. 1.891, f. 2.439.

abogado del Estado, ha estado residiendo en Madrid desde el año anterior y, finalmente, se ha trasladado a Gerona. Evidentemente, Adolfo había roto con su vida anterior buscando la seguridad de un puesto funcional, liquidaba sus asuntos pendientes y ponía tierra de por medio con respecto a su familia paterna y a la ciudad en la que había vivido, al menos, desde 1887<sup>44</sup>. No nos consta, de hecho, que volviera a Huelva, ni siquiera con motivo del fallecimiento de su tío y mentor en 1903. El Adolfo Sundheim abogado y empresario parecía haberse desvanecido sin dejar huella; sin embargo, su nombre continuaría siendo recordado aún durante algún tiempo en los círculos de la cultura y la política.

### **Adolfo Sundheim y los avatares de la esfera pública española**

Prácticamente desde su llegada a Huelva, Adolfo Sundheim adquirió un enorme protagonismo en los círculos centrales de la cultura onubense, que, en aquellos años, se encontraban especialmente activos preparando la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América. Transcurridos cuatrocientos años desde la salida de Cristóbal Colón del puerto de Palos de la Frontera, la sociedad onubense reivindicaba la celebración de este hecho histórico, reclamaba su protagonismo en los festejos y ponía

de relieve su madurez y preparación para liderar el proyecto conmemorativo. Como en tantos otros aspectos de la vida provincial, desde hacía años, Guillermo Sundheim venía acaudillando un movimiento social y cultural destinado a reclamar del Gobierno español todo el apoyo y la atención que Huelva requería para organizar la celebración del Centenario. Había reunido fondos para levantar en el centro de la ciudad un imponente hotel que debía alojar dignamente a todos cuantos la visitaran en 1892 y había convencido a Antonio Cánovas, en aquel momento Presidente del Consejo de Ministros, para que concentrase en Huelva los principales actos de la conmemoración<sup>45</sup>.

En cuanto Adolfo Sundheim terminó sus estudios y fijó su domicilio en Huelva, su tío Guillermo lo vinculó a la organización de esta efemérides, en la que él mismo representó un papel destacado. Ambos, Guillermo y Adolfo, formaron parte de la Junta Ejecutiva que en la provincia asumió la responsabilidad de llevar a buen puerto las celebraciones. De las 20 subcomisiones creadas para los distintos actos, los Sundheim participaron en ocho, correspondiendo a Guillermo la organización de las regatas, juegos en la ría, carrera de caballos y competiciones deportivas, así como la preparación del desfile de

<sup>44</sup> A.H.P.H., Protocolo Notarial, Escribanía de Juan Cádiz Serrano, Mandato de Manuel López Cobos a Benito Iñiguez Hernández-Pinzón, marzo 3 de 1899, leg. 1.900, f. 497.

<sup>45</sup> BURGOS Y MAZO, Manuel de, *Antología histórica*, Valencia, Ed. América, 1944, pp. 44-49. Véase también BERNABÉU ALBERT, Salvador, *1892: el IV Centenario del Descubrimiento de América en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

ayuntamientos de la provincia ante la reina, mientras que Adolfo había de presidir las subcomisiones destinadas a la publicación del programa de las fiestas, iluminación de las carabelas y fuegos artificiales, organización de bailes, conciertos y espectáculos teatrales, edición de un periódico extraordinario y entrega de bandera al crucero “Colón”<sup>46</sup>. Todo este despliegue de actividad, además, estuvo precedido por la incorporación de Adolfo a la Sociedad Colombina Onubense, una entidad de carácter cultural nacida el 21 de marzo de 1880 con el objetivo de contribuir a la exaltación de la gesta colombina y estrechar las relaciones entre España e Iberoamérica. Precisamente, Bernabéu Albert cita una intervención de Guillermo Sundheim, en cuanto vicepresidente de la institución en 1883, para dejar constancia del espíritu que movía a sus miembros: “Decidida la primera nacionalidad de Colón entre Francia e Italia –había explicado Guillermo Sundheim–, enhorabuena que una y otra o las dos a la vez festejen los aniversarios de su nacimiento, pero en cuanto al Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón, sólo corresponde a España celebrarlo como causa y a América como efecto”<sup>47</sup>.

Guillermo Sundheim, de hecho, había tenido mucho que ver con la

creación de la Sociedad Colombina Onubense, apareciendo como socio fundador<sup>48</sup>, y su sobrino reunía todo tipo de merecimientos para seguir su rastro. En abril de 1891, Adolfo fue nombrado vocal de la sociedad, un cargo prestigioso que lo equiparaba, a pesar de su juventud, con importantes nombres de la cultura, la política y la empresa onubense<sup>49</sup>. Pero ésta no sería la última de sus apariciones en la vida social y cultural de la ciudad. A finales de 1891, Adolfo obtuvo la vicepresidencia del Ateneo y, en febrero de 1892, la vicepresidencia del Círculo Mercantil, una institución situada a medio camino entre la defensa de los intereses económicos del empresariado provincial y el sostenimiento de unos ámbitos de sociabilidad señaladamente elitistas y burgueses<sup>50</sup>. Ambos espacios se constituían, además, como magníficas plataformas para iniciar una andadura política, que en el caso de Adolfo Sundheim pronto adquiriría un carácter fulgurante. Su temprana vinculación al Partido Conservador de la provincia de Huelva y, probablemente,

---

<sup>48</sup> También aparecían como socios fundadores algunos otros individuos de su círculo profesional o familiar como, por ejemplo, José María Parejo y Bécquer, Fernando de la Cueva y Cáceres, Adolfo Rey Mareska, Gustavo Brandt y Primavesi, Teodoro Blum Tröeger, Jorge Riecken y Gesdes, Augusto Meyer y Brandt o Antonio Matarredona. MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario, “La creación de la Sociedad Colombina Onubense”, *Huelva en su Historia*, 2, Huelva, Universidad de Huelva, 1988, pp. 643-646.

<sup>49</sup> *La Provincia*, Huelva, abril 6 de 1891.

<sup>50</sup> *La Provincia*, Huelva, diciembre 8 de 1891; *La Concordia*, Huelva, diciembre 8 de 1891; *La Provincia*, Huelva, febrero 20 de 1892.

---

<sup>46</sup> Archivo Municipal de Huelva (A.M.H.), Fondo Díaz Hierro, carp. 1.041. *La Provincia*, Huelva, enero 8 de 1892.

<sup>47</sup> BERNABÉU ALBERT, *1892: el IV Centenario*, p. 33 y ss.

sus dotes oratorias, puestas en evidencia con inspiradas intervenciones en los banquetes y reuniones de partido<sup>51</sup>, se tradujeron rápidamente en la inclusión de su nombre en la candidatura electoral para cubrir las vacantes de diputados provinciales por el distrito de Huelva-Moguer celebradas el 11 de septiembre de 1892. En la presentación de su candidatura, el entonces jefe provincial del partido, Manuel de Burgos y Mazo, glosó los méritos que concurrían en su persona procurando distanciarse de las acusaciones vertidas contra Adolfo Sundheim por no ser natural del país. “Presentamos al señor Sundheim Lindeman –había afirmado Burgos–, por cuyas venas corre sangre americana y sangre española, uniendo en la persona de nuestro candidato los dos extremos de la cadena inmortal que empieza en Palos y concluye en San Salvador”<sup>52</sup>. A pesar de ser un recién llegado, Adolfo refrendó su victoria con más de 5.500 votos, que lo convertían, de hecho,

en el candidato más votado de toda la elección. Sin duda, este elevado número de sufragios resultaba –y no necesariamente por este orden– de la suma de sus propios méritos, la arrolladora capacidad de los conservadores para controlar el voto y las deudas a su favor contraídas por su tío Guillermo, que, por no renunciar nunca a su nacionalidad alemana, no había podido penetrar en el proceloso mar de la política española<sup>53</sup>. En su nueva posición de miembro de la Diputación Provincial, Adolfo habría de permanecer cuatro años más.

Este *cursus honorum* cultural y político que sucintamente hemos descrito culminó, algunos años más tarde, al ser condecorado como Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica<sup>54</sup>. Corría entonces el año 1896 y Adolfo que, como hemos visto con anterioridad, no atravesaba, precisamente, su mejor momento económico y profesional, aún podía congratularse de mantener una posición preeminente en la vida pública de la ciudad de Huelva: se mantenían los réditos de su trayectoria cultural y a éstos se sumaban los procedentes de su incursión en la política.

## Perfil de un humanista atlántico

Como ya indicamos en un principio, es precisamente la dimensión cultural

<sup>51</sup> Véanse, por ejemplo, los comentarios de *La Provincia*, Huelva, septiembre 8 de 1892, en los que se calificaba a Adolfo Sundheim como un hombre “de palabra fácil y elocuente”, o las referencias a su personalidad política contenidas en el mismo diario en septiembre 26 de 1892.

<sup>52</sup> Burgos continuaba: “...Ya lo sabéis, nacer en la América española, respirar auras patrias en aquellas tierras de España, y pertenecer a provincias que simbolizan las glorias catalanas en Oriente, es ser extranjero. Además, digan lo que quieran los apasionados y los injustos, el nombre de Sundheim representa en Huelva el bienestar y la prosperidad de la provincia, el engrandecimiento de este pedazo de patria y representa y significa también ahora la realización del Centenario”. *La Provincia*, Huelva, septiembre 8 de 1892.

<sup>53</sup> En total, el recuento oficial de votos evaluó en 5.534 los recibidos por Sundheim Lindeman. *La Provincia*, Huelva, septiembre 14 de 1892.

<sup>54</sup> *La Provincia*, Huelva, enero 2 de 1896.

de Adolfo Sundheim Lindeman, en cuanto filólogo y escritor, la que más relieve ha alcanzado en Colombia. Al prologar la edición de 1994 de su *Vocabulario costeño o lexicografía de la región septentrional de la República de Colombia*, Castillo Mier resalta particularmente las aptitudes humanísticas del personaje, calificándolo como “un humanista en el sentido clásico de la palabra, es decir, filólogo, amante de las letras”, y subrayando su “orgullo de ser barranquillero”<sup>55</sup>. En los círculos filológicos y literarios existe un evidente consenso en afirmar que la mencionada es su obra más reconocida: un grueso volumen dedicado al habla del Caribe colombiano que se publicó por primera vez en París en 1922<sup>56</sup> y que todavía hoy constituye una referencia obligada no sólo para filólogos o historiadores, sino para muchos otros especialistas cuyo trabajo pasa inexcusablemente por el uso preciso del lenguaje.

El propio Adolfo dedicó esta obra al pueblo costeño y, en particular, a Julio Labarrera y Abel Carbonell, que desempeñaban el cargo de directores generales de Instrucción Pública en el Departamento del Atlántico. Como él mismo indicó en un breve prólogo firmado en Barranquilla el 14 de enero de 1921, su compendio era el producto de quince años de labor que sintetizaba

apelando a los “innúmeros afanes” que le había supuesto “reunir, anotar y poner en orden los materiales que aquí presento, conviene a saber: no sólo vocablos sueltos, sino también varias ristas de modismos de todas calañas, no pocos refranes autóctonos u olvidados en España, y de añadidura una almuerzo de cosas raras o curiosas, entre las cuales tal vez haya algo rayano en la puerilidad que no me atreví a omitir”<sup>57</sup>. Por lo demás, en esta misma presentación, Sundheim confesaba expresamente que era su voluntad rendir homenaje al célebre filólogo Rufino José Cuervo, si bien no pecaba de modestia al afirmar que su *Vocabulario* contribuiría a enriquecer las aportaciones de éste a la dialectología colombiana incorporando la comparación con el castellano español y con otros hablados en Iberoamérica, así como su propio conocimiento de la literatura moderna<sup>58</sup>.

Trufado por sus anécdotas personales y sus recuerdos de España y en especial de la región de Andalucía, a la que dedica halagadores adjetivos<sup>59</sup>,

<sup>55</sup> CASTILLO MIER, “Prólogo”.

<sup>56</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *Vocabulario costeño o lexicografía de la región septentrional de la República de Colombia*, París, Ediciones Hispano-Francesas, Librería Cervantes, 1922.

<sup>57</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *Vocabulario costeño*, pp. IX y X.

<sup>58</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *Vocabulario costeño*, pp. IX y XII.

<sup>59</sup> Sundheim alude a esta región española en la que vivió durante varios años como “la bella Andalucía” y acerca de ella añade: “De dicha región semiorientada de la península Ibérica hemos también recibido, si no heredado, el espíritu chancero o picaresco que anima a este pueblo adorador de Baco, item más la fonética, y el vicio de suprimir letras o sílabas enteras en el lenguaje hablado y familiar”. SUNDHEIM LINDEMAN, *Vocabulario costeño*, p. XII.

el *Vocabulario costeño* de Sundheim destila una concepción flexible en el uso de la lengua –intransigente con los barbarismos, pero abierta a los neologismos– que se correspondía bien poco en aquellos momentos con la rigidez erudita que emanaba de la Real Academia Española, una institución que, en opinión del autor, adolecía de desinterés por el habla americana y de un profundo desconocimiento de sus variedades y usos regionales. “Tamaño desconocimiento de la vida de estos territorios que engalanaron un día la opulenta corona de España –afirmaba Sundheim– se da la mano con la indiferencia manifiesta que se advierte en el pueblo español hacia nosotros, por más que en las relaciones oficiales no deje de campear ese lirismo que a campana tañida aparece en la prensa periódica cuando no hay otra cosa que más interese”. Salidas de la pluma de un hombre que, como hemos visto, había estado directamente implicado en la conmemoración española del IV Centenario del Descubrimiento de América, como así se denominó a los fastos de 1892, estas palabras, más allá de la apreciación filológica, traducen un posicionamiento muy crítico hacia la política exterior española de las últimas décadas y una denuncia de la hueca retórica americanista que, desde el otro lado del Atlántico, también habían formulado públicamente intelectuales regeneracionistas como Rafael María de Labra o Ramón Pérez de Ayala. Sundheim no alcanzaba a ver en los gobiernos españoles una voluntad sincera de fomentar la “solidaridad de la raza” o de estrechar los

vínculos económicos y culturales con el territorio colombiano y enfatizaba, principalmente, la despreocupación de aquéllos por el establecimiento de unas comunicaciones rápidas y regulares con la antigua colonia. No obstante, la dualidad biográfica y personal de este alemán nacido en Barranquilla y recriado en España también afloraba, cuando ponía en evidencia que los colombianos habían “dado la espalda a la cultura clásica española”, cometiendo con ello un grave error<sup>60</sup>.

Desde luego, a lo largo de todo el *Vocabulario costeño*, las reiteradas citas de los escritores españoles del Siglo de Oro, garantes para Sundheim de la pureza y la corrección lingüísticas, demuestran sin dejar lugar a la duda que su autor no sólo conocía a los clásicos castellanos, sino que les profesaba una profunda admiración. No debe extrañar por ello que el cultismo, el aforismo tradicional o los vocablos arcaizantes afloren también ampliamente en la narración literaria que dio lugar a su novela *Fruta tropical*. En la primera edición parisina del *Vocabulario costeño*, una nota editorial anunciaba ya que su autor se encontraba preparando otras dos obras de contenido humorístico y fantástico –*Aventuras maravillosas de Fray Víctor* y *El hombre de los bollos de coco*– y se aludía a que ya se había publicado la mencionada *Fruta tropical*<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *Vocabulario costeño*, p. XVII.

<sup>61</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *Fruta tropical*, Madrid, Blass y Cía., 1919. En realidad, hay poca certidum-

Al margen de las consideraciones que puedan formularse sobre la producción literaria de Adolfo Sundheim y que, en cuanto historiadores, no nos corresponde realizar, el relato sencillo, costumbrista y anecdótico que da forma a esta narración resulta particularmente jugoso si tratamos de diseccionarlo y de ver en él el reflejo de la personalidad y la trayectoria vital del autor. A tenor de la información de que disponemos, no parece que la novela tenga, ni siquiera parcialmente, sentido biográfico y, sin embargo, en múltiples aspectos, su autor se deja ver con una nitidez irrecusable. El conocimiento de la geografía colombiana de que hace gala Fidel Bravo, el personaje protagonista, la familiaridad con que describe las costumbres de las comunidades extranjeras establecidas en el país o su pericia en el manejo de los rudimentos de la abogacía y la justicia han sido extraídos, incuestionablemente, de la propia experiencia vital de Sundheim, del mismo modo que no nos pasan desapercibidos algunos detalles —guiños inapreciables según para qué lectores— que proceden de su vida en la provincia de Huelva. En esta nómina encontrarían su sitio la alusión a algunos productos típicos onubenses como las conservas de pescado o los higos, o la incorporación a la narración de algunos personajes que reciben ficticiamente el

nombre de ciudadanos destacados de la provincia de Huelva. Así, “el doctor Rogelio Buendía, viejo abogado bonachón y muy dado a transigir los pleitos, quien, por pereza o desdén, evitaba todo asunto de índole policíaca”<sup>62</sup>, toma su nombre de un famoso escritor y poeta de la ciudad de Huelva, con el que Adolfo Sundheim debió de coincidir en más de una ocasión en los círculos culturales onubenses. Del mismo modo, aunque más desdibujado, Sundheim incluye a otro personaje, José Vicente Pinzón, que comparte su segundo nombre y su apellido no sólo con uno de los famosos hermanos Pinzón que participaron, entre otros, en el primer viaje colombino de 1492, sino con los descendientes directos de éstos: una prestigiosa familia de la provincia decididamente insertada en la elite económica y política de la época<sup>63</sup>.

Pero, sin lugar a dudas, donde irrumpe el Sundheim más americano es en las expresiones laudatorias vertidas sobre la ciudad de Barranquilla que se intercalan a ratos en la novela. A Barranquilla, “madre de forasteros”, se dedican varias páginas continuas y no pocas referencias destinadas a describir su paisaje, su gastronomía, sus costumbres, sus usos lingüísticos e incluso sus tradiciones, sin olvidar una alusión imprescindible a esa proverbial cultura carnavalesca en la que tan integrado había estado su padre: “[...] pueblo barranquillero, entre cuyos

---

bre sobre la fecha de publicación de *Fruta tropical*. En la propia catalogación de la Biblioteca Nacional de España, la fecha que hemos indicado se coloca entre signos de interrogación; por su parte, el citado Castillo Mier retrasa su publicación hasta 1921. CASTILLO MIER, “Prólogo”.

---

<sup>62</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *Fruta tropical*, pp. 64 y 109.

<sup>63</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *Fruta tropical*, p. 191.

lares y penates dormita siempre Momo, cuando no anda retozando por las calles y plazas de la ciudad”<sup>64</sup>.

Tanto la publicación en París del *Vocabulario costeño*, como la anterior edición en Madrid de *Fruta tropical*, permiten deducir que Adolfo Sundheim nunca rompió los lazos culturales con la vieja Europa. Es más, en este último caso, las aclaraciones a pie de página sobre el sentido o significado de términos propios del castellano colombiano permiten deducir que la obra iba dirigida a un público que no lo era y que, por consiguiente, requería de estas indicaciones para la mejor comprensión de un argumento que, por esta misma razón, parece haber sido concebido como una mera excusa para exponer las particularidades, belleza y cultura del territorio colombiano. De cualquier modo, una y otra afirmación no contradicen en absoluto la posibilidad de que hacia principios de siglo Adolfo Sundheim ya hubiera regresado a Colombia para establecerse allí definitivamente. Si bien no proporciona fechas concretas, Castillo Mier cuenta que Adolfo volvió a Barranquilla, donde se casó y tuvo varios hijos<sup>65</sup>. Por otro lado, la publicación en 1911 de un pequeño folleto conteniendo un discurso de Adolfo Sundheim ante la Academia Colombiana viene no sólo a confirmar este dato, sino a demostrar que ya en aquellas fechas, posiblemente, venía recogiendo materiales filológicos

para su *Vocabulario*. Al menos así se desprende de la presentación del discurso realizada por Antonio J. Márquez, en la que se enfatizaban los conocimientos lingüísticos de Sundheim subrayando su dominio de siete idiomas, y del propio tema del discurso, que Adolfo dedicó al castellano colombiano<sup>66</sup>.

Lamentablemente, carecemos de indicios firmes para saber si otras obras de Adolfo Sundheim, como las anteriormente mencionadas, llegaron o no a publicarse y, probablemente, sólo la localización de sus descendientes permitiría recuperar algún otro material manuscrito acerca de su vida y su obra. Ambas siguen presentando aún aspectos ensombrecidos por la escasez o imprecisión de la documentación. Ambas siguen padeciendo la dificultad de reconstruir una existencia azarosa y peregrina, cuyo dinamismo y modernidad encuentran mal encaje en un tiempo de inercias y convenciones como el que a Adolfo Sundheim le tocó vivir.

<sup>64</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *Fruta tropical*, pp. 77-79 y 189.

<sup>65</sup> CASTILLO MIER, “Prólogo”.

<sup>66</sup> SUNDHEIM LINDEMAN, *A la Academia Colombiana*, Barranquilla, Tipografía de Antonio J. Márquez, 1911.